



Prats: Piden extradición de Callejas y Willike

La justicia argentina solicitó la extradición de los dos ex agentes de la disuelta DINA, quienes ya fueron procesados por su responsabilidad en el asesinato del general (r) Carlos Prats y su esposa Sofía Cuthbert.

La jueza argentina María Servini de Cubría oficializó la petición de extradición contra la ex agente Mariana Callejas (foto) y del coronel (r) Chris-

toph Willike, ex jefe del departamento exterior del organismo represivo, por su responsabilidad en el hecho. El pasado 4 de junio la magistrada solicitó la prisión preventiva de Callejas y Willike, tras procesarlos como autores del delito de asociación ilícita (DINA) y coautores de doble homicidio, pero restaba la solicitud de extradición oficializada ayer.